

EL CONSEJO DELEGADO DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

25.

(Exp. 003095-000008-23) - Atento a lo solicitado por la Dirección General de Personal, rectificar en el distribuido N° 433.24 la siguiente frase del punto 7 "Provisión de los cargos" referente a las bases de Chofer (Escala E, Subescala 2, Oficial Intermedio III, Grado 6) para la Región Noreste, en el sentido que donde dice: "La convocatoria de las y los integrantes del cuadro se realizará respetando las opciones de Departamento tomadas al momento de la inscripción y de acuerdo a lo establecido en el ANEXO IV "DESIGNACIONES"; debe decir: "La convocatoria de las y los integrantes del cuadro se realizará de acuerdo a lo establecido en el ANEXO IV "DESIGNACIONES". por así corresponder, antecedentes que lucen en el distribuido N° 485.24. (5 en 5)

Pase a la Dirección General de Personal

Firmado digitalmente por FABRICIO GASTON NAVAS ALVAREZ el 08/04/2024 18:09:16 .